



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	INTERDICCION JUDICIAL
Demandante	Nora Elena López Chalarca
Demandado	Oscar de Jesús López Londoño
Radicado	No. 05-001-31-10-014-2022-00252-00
Decisión	Agrega documentos gestión personería

Se agrega al proceso los documentos aportados por la apoderada judicial de la actora, en cuanto a la gestión efectuada ante la Personería Municipal de Medellín para que avale la valoración de apoyos y de cumplimiento con lo requerido en auto que antecede.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4454f92de8746da43ba924e3cd38a6feda1f8b9b586d9728d85c357e8cff9666**

Documento generado en 04/11/2022 03:03:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>